

Universidad Nacional Experimental de los Llanos Centrales
Rómulo Gallegos (UNERG)
Área Ciencias de la Educación
Centro de Estudios
e Investigación (CEIACERG)



UNIVERSIDAD RÓMULO GALLEGOS



REVISTA
CIENTÍFICA
CIENCIAEDUC

Venezuela

Revista Electrónica
Semestral

Volumen 8
Número 1

ENERO 2025



REVISTA CIENTÍFICA
CIENCIAEDUC

Depósito Legal Número: GU21800001
ISSN: 2610-816X

INDEXACIÓN



Esta Obra está bajo Licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional.





Universidad Nacional Experimental de los Llanos
Centrales
Rómulo Gallegos
Decanato del Área Ciencias de la Educación
Centro de Estudios E Investigación (CEIACERG)

REVISTA CIENTÍFICA
CIENCIAEDUC

Depósito Legal Número: GU218000006
ISSN: 2610-816X



Volumen 8 Número 1 Enero a Julio 2025 Revista Semestral- Venezuela

Magister Tiaimer del Carmen Silva Ortiz

Universidad Nacional Experimental de los Llanos Centrales Rómulo Gallegos, Venezuela

Correo: tiaimerortiz@gmail.com

Código ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8869-526X>

Como citar este artículo: “Tiaimer del Carmen Silva Ortiz. El Femicidio y la Perspectiva de Género: Implicaciones para la Educación en el Contexto Venezolano”. (2025), (1,16)

Recibido: 06/09/2024 Revisado: 11/09/2024 Aceptado: 25/09/2024

El Femicidio y la Perspectiva de Género: Implicaciones para la Educación en el Contexto Venezolano

RESUMEN

El presente estudio titulado El Femicidio y la Perspectiva de Género: Implicaciones para la Educación en el Contexto Venezolano tuvo como objetivo analizar el impacto del femicidio y la perspectiva de género en el ámbito educativo venezolano, con el fin de describir líneas de acción educativas para la prevención de la violencia de género. Se utilizó una metodología documental de tipo bibliográfica, analizando fuentes teóricas, legales y educativas relacionadas con el tema, bajo un enfoque cualitativo. Los resultados evidenciaron la necesidad de incorporar la perspectiva de género en los currículos escolares para fomentar una cultura de equidad y respeto desde la educación básica. Asimismo, se identificó una carencia significativa en la formación docente respecto al manejo de temas como derechos de las mujeres y prevención del femicidio. En la discusión, se destaca cómo los autores consultados coinciden en la importancia de transformar el sistema educativo para combatir la violencia de género, señalando la urgencia de formar a los docentes en competencias específicas y sensibilizar a estudiantes sobre esta problemática. Sin embargo, se señala que en el contexto venezolano las políticas públicas educativas aún son insuficientes para abordar eficazmente este desafío. En conclusión, la educación se presenta como una herramienta clave para prevenir el femicidio y promover la equidad de género. Se recomienda fortalecer la formación docente en género, revisar los currículos escolares y promover políticas públicas integrales que aborden esta problemática desde una perspectiva educativa. Este enfoque es esencial para construir una sociedad más justa y libre de violencia.

Descriptor: Femicidio, Perspectiva, Género, Implicaciones, Educación, Contexto Venezolano.

Reseña Biográfica: Abogada, Magister en Derecho Laboral, egresada de la Universidad Bicentennial de Aragua, Consultor Técnico en Criminalística de la Universidad de Carabobo. Asesora del programa municipalizado de Ciencias Políticas y Jurídicas (UNERG).



Universidad Nacional Experimental de los Llanos
Centrales
Rómulo Gallegos
Decanato del Área Ciencias de la Educación
Centro de Estudios E Investigación (CEIACERG)

REVISTA CIENTÍFICA
CIENCIAEDUC

Depósito Legal Número: GU218000006
ISSN: 2610-816X



Volumen 8 Número 1 Enero a Julio 2025 Revista Semestral- Venezuela

MSc. Tiaimer del Carmen Silva Ortiz

National Experimental University of the Central Plains Rómulo Gallegos, Venezuela

Email: tiaimerortiz@gmail.com

ORCID Code: <https://orcid.org/0000-0002-8869-526X>

How to cite this article: : "Tiaimer del Carmen Silva Ortiz . Training and management of human talent in the promotion process of administrative and worker personnel in Venezuelan state security organizations". (2025), (1,16)

Received: 06/09/2024 Revised: 11/09/2024 Accepted: 25/09/2024

Femicide and the Gender Perspective: Implications for Education in the Venezuelan Context

ABSTRACT

This study, titled Femicide and Gender Perspective: Implications for Education in the Venezuelan Context, aimed to analyze the impact of femicide and the gender perspective within the Venezuelan educational sphere, with the goal of outlining educational strategies for the prevention of gender-based violence. A documentary methodology of a bibliographic nature was employed, analyzing theoretical, legal, and educational sources related to the topic through a qualitative approach. The results highlighted the need to incorporate the gender perspective into school curricula to promote a culture of equity and respect from basic education onward. Additionally, significant gaps were identified in teacher training regarding issues such as women's rights and femicide prevention. The discussion emphasizes that the authors consulted agree on the importance of transforming the educational system to combat gender-based violence. They underline the urgency of equipping teachers with specific competencies and raising student awareness of this issue. However, it is noted that public education policies in the Venezuelan context remain insufficient to address this challenge effectively. In conclusion, education emerges as a key tool for preventing femicide and promoting gender equity. It is recommended to strengthen teacher training in gender issues, review school curricula, and promote comprehensive public policies addressing this problem from an educational perspective. This approach is essential for building a more just and violence-free society.

Descriptors: Femicide, Perspective, Gender, Implications, Education, Venezuelan Contexto.

Biographical Review: Lawyer and Master in Labor Law, graduated from the Bicentennial University of Aragua. Technical Consultant in Criminalistics from the University of Carabobo. Advisor for the Municipalized Program in Political and Legal Sciences (UNERG).



INTRODUCCIÓN

El fenómeno del femicidio, entendido como la expresión más extrema de la violencia basada en género, constituye una problemática social de profundas implicaciones. En el contexto venezolano, esta problemática no solo refleja la persistencia de estructuras patriarcales, sino también las limitaciones de un marco normativo que, aunque orientado hacia la protección de los derechos de las mujeres, enfrenta desafíos en su implementación y efectividad. La Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LODMVLV), promulgada en 2007, establece un hito jurídico al reconocer y sancionar específicamente el femicidio. Sin embargo, las cifras alarmantes de casos registrados evidencian que la violencia contra las mujeres sigue siendo un fenómeno profundamente arraigado en la sociedad venezolana.

Desde una perspectiva educativa, el abordaje del femicidio y la violencia de género se erigen como una necesidad imperativa. Las instituciones educativas, como espacios de formación ciudadana, desempeñan un rol crucial en la promoción de una cultura de igualdad y respeto. Sin embargo, el análisis de los currículos, las prácticas pedagógicas y las dinámicas escolares revela una escasa integración de la perspectiva de género como eje transversal en la educación venezolana. Esto plantea interrogantes fundamentales sobre la capacidad del sistema educativo para actuar como un catalizador de cambio frente a una realidad que exige acciones urgentes y sostenidas.

Por lo tanto, este estudio se centró en explorar las implicaciones educativas del femicidio y promueve la perspectiva de género en Venezuela. Se busca proponer estrategias para que el sistema educativo contribuya a la construcción de una sociedad más equitativa. En este sentido, la investigación parte de una visión interdisciplinaria que articula elementos de la sociología y la educación, proponiendo un enfoque que trascienda la mera denuncia para convertirse en una herramienta transformadora del tejido social.

El propósito de este trabajo es generar una reflexión profunda sobre el femicidio, la perspectiva de género y el papel de la educación en la formación de valores y actitudes que desafíen las desigualdades estructurales. Así, se busca aportar al debate académico y práctico sobre cómo el sistema educativo venezolano puede ser un actor protagónico en la erradicación de la violencia de género, a través de una pedagogía que fomente el respeto, la equidad y la justicia social.

“El Femicidio y la Perspectiva de Género: Implicaciones para la Educación en el Contexto Venezolano”





El Femicidio

El femicidio es el asesinato de mujeres motivado por su condición de género, resultado extremo de una cultura de violencia y desigualdad estructural. Este término, acuñado por Diana Russell en 1976, subraya no solo la violencia física sino las dinámicas de poder, misoginia y control patriarcal que subyacen en las relaciones de género. A diferencia de otros crímenes, el femicidio tiene raíces profundas en las normas culturales que desvalorizan a las mujeres y perpetúan su subordinación, convirtiéndolo en un fenómeno sistémico y no meramente individual. Además, “el concepto incluye la responsabilidad de las instituciones y estructuras sociales que, a través de la impunidad y la inacción, contribuyen a la perpetuación de este tipo de violencia” (Monárrez, 2011, 5). Por ello, el femicidio trasciende el acto de asesinato y abarca las condiciones sociopolíticas que lo facilitan, haciendo énfasis en la necesidad de abordarlo desde perspectivas interdisciplinarias que involucren el derecho, la educación, la sociología y la política pública.

Para Lagarde (2006, 7), el femicidio es "el conjunto de crímenes de odio contra las mujeres por el hecho de ser mujeres, enmarcados en contextos de desigualdad estructural y dominación patriarcal". Según la autora, este concepto excede el ámbito individual para incluir las responsabilidades institucionales, sociales y culturales que perpetúan la violencia de género. La definición de Lagarde destaca el femicidio como un fenómeno sistémico, donde las instituciones tienen un rol activo, ya sea por acción o por omisión. Esto lo convierte no solo en un acto individual, sino en una expresión de desigualdades estructurales.

Por su parte, Russell (2017, 65), introduce el término femicidio como "el asesinato de mujeres por hombres motivado por el odio, el desprecio, el placer o un sentido de propiedad sobre ellas". La autora subraya que esta violencia es una manifestación extrema del control patriarcal sobre las mujeres. A su vez, enfatiza la relación entre el femicidio y las dinámicas de poder en las relaciones de género, situándolo como un acto extremo en una escala de violencia que incluye múltiples formas de abuso y control.

Del mismo modo, Monárrez (2020, 7), aborda el femicidio como "el asesinato de mujeres en contextos de impunidad estructural, donde las autoridades no actúan o perpetúan la violencia mediante su inacción". La autora analiza el caso de Ciudad Juárez como un paradigma de estas dinámicas. De este modo, introduce el concepto de impunidad como un factor clave que perpetúa el femicidio, destacando cómo la ausencia de justicia institucional no solo permite la violencia, sino que refuerza la vulnerabilidad de las mujeres.

“El Femicidio y la Perspectiva de Género: Implicaciones para la Educación en el Contexto Venezolano”



Igualmente, Radford y Russell (2021,9), definen el femicidio como "el asesinato de mujeres perpetrado por hombres debido a su género, como la culminación de una cultura de misoginia". Esta definición abarca tanto el acto como las ideologías subyacentes que lo justifican. Los autores conectan el femicidio con la misoginia cultural, señalando que este no es un fenómeno aislado, sino un síntoma de sociedades estructuradas en desigualdades de género profundamente arraigadas.

Perspectiva de Género

La perspectiva de género es un enfoque interdisciplinario que busca analizar, comprender y transformar las relaciones sociales, culturales, económicas y políticas entre hombres y mujeres, reconociendo las desigualdades estructurales que las sustentan. Este concepto se basa en el entendimiento de que el género no es una característica inherente o biológica, sino una construcción social y cultural que asigna roles, comportamientos y expectativas a las personas según su sexo asignado al nacer. Al abordar estas dinámicas, la perspectiva de género permite identificar las formas en que las normas y estructuras sociales perpetúan las desigualdades y, a su vez, propone estrategias para fomentar la equidad y la inclusión en diversos ámbitos. En la educación, por ejemplo, este enfoque busca desmontar estereotipos de género y promover prácticas pedagógicas igualitarias, contribuyendo a la formación de sociedades más justas y equitativas.

Para Connell (2012, 45), la perspectiva de género es "un marco analítico que examina las relaciones entre hombres y mujeres, considerando cómo las estructuras sociales y culturales configuran roles, identidades y desigualdades basadas en el género". Este enfoque busca desentrañar las dinámicas de poder que sostienen dichas desigualdades y proponer cambios hacia una mayor equidad. El autor destaca la importancia de analizar el género no como una característica biológica fija, sino como un constructo social que se manifiesta en todas las esferas de la vida.

Por su parte, Scott (2015, 67), argumenta que la perspectiva de género implica "analizar cómo las diferencias de género se constituyen y son representadas dentro de los discursos y prácticas sociales, políticas y culturales". Según ella, el género es una categoría fundamental de análisis histórico y social. A su vez, introduce el concepto del género como una categoría de análisis que atraviesa los sistemas de conocimiento y las estructuras de poder, lo que permite entender la desigualdad como un producto histórico y cultural.

“El Femicidio y la Perspectiva de Género: Implicaciones para la Educación en el Contexto Venezolano”





Igualmente, Butler (2018, 78), considera que la perspectiva de género debe cuestionar "las nociones normativas de género y sexualidad, entendiendo el género como una construcción performativa, es decir, como un acto repetitivo que crea y refuerza identidades de género". Este enfoque pone énfasis en cómo las normas sociales dictan comportamientos y roles de género. Por lo que, expande el concepto al incluir la crítica a las normas hegemónicas de género y sexualidad, cuestionando su naturalización y resaltando su carácter construido y performativo.

En el mismo sentido, Harding (2019, 22), define la perspectiva de género como "una herramienta metodológica que permite identificar y corregir los sesgos de género en la investigación y en las políticas públicas". Este enfoque es esencial para garantizar que las diferencias de género no perpetúen la desigualdad en las decisiones sociales. Igualmente, enfatiza el género como una dimensión clave en la producción de conocimiento, argumentando que integrar esta perspectiva es fundamental para alcanzar justicia social en diversos ámbitos.

Implicaciones del Femicidio y la Perspectiva de Género en el Contexto Educativo Venezolano

La inclusión de los temas de femicidio y perspectiva de género en el sistema educativo venezolano tiene profundas implicaciones, ya que permiten abordar las desigualdades estructurales y las dinámicas de violencia de género desde una perspectiva formativa y transformadora. Estas implicaciones se pueden resumir en las siguientes áreas de acuerdo a Butler (2018, 78):

1. Sensibilización y Educación en Derechos Humanos: El femicidio y la violencia de género reflejan violaciones sistemáticas a los derechos fundamentales de las mujeres. Incluir estos temas en el currículo escolar fomenta una conciencia crítica en los estudiantes sobre los derechos humanos, promoviendo el respeto y la igualdad. Esto es especialmente relevante en un contexto como el venezolano, donde las desigualdades de género están profundamente arraigadas en la cultura y las prácticas sociales.
2. Desarrollo de Competencias en Educación para la Igualdad: La perspectiva de género puede integrarse en las prácticas pedagógicas para dismantelar los estereotipos y roles de género tradicionales que perpetúan la violencia simbólica y estructural. Esto implica la formación de docentes en herramientas pedagógicas que promuevan la equidad de género y la inclusión, creando espacios de aprendizaje libres de discriminación y prejuicios.
3. Prevención de la Violencia desde la Educación Temprana: El sistema educativo es un espacio clave para la prevención de la violencia de género. Al incluir contenidos sobre el femicidio y sus causas, se educa a las nuevas generaciones en el reconocimiento de los comportamientos y actitudes que perpetúan la violencia, incentivando relaciones más respetuosas y equitativas entre géneros.

“El Femicidio y la Perspectiva de Género: Implicaciones para la Educación en el Contexto Venezolano”



4. Promoción de Políticas Educativas con Enfoque de Género: En Venezuela, la perspectiva de género debe formar parte de las políticas públicas educativas, garantizando que los planes y programas escolares incluyan estos temas de manera transversal. Esto contribuye a la construcción de una ciudadanía crítica capaz de identificar y enfrentar las desigualdades de género en diferentes contextos.
5. Empoderamiento de las Mujeres y la Niñez Femenina: El enfoque educativo basado en la perspectiva de género puede fomentar el empoderamiento de niñas y adolescentes, ayudándoles a reconocer sus derechos, fortalecer su autoestima y resistir las dinámicas de subordinación. A través de iniciativas como clubes escolares, programas de asesoría y actividades extracurriculares, se pueden crear espacios seguros para la reflexión y el desarrollo personal.
6. Investigación y Generación de Conocimiento: El sistema educativo, en todos sus niveles, tiene el potencial de generar investigaciones que profundicen en las causas, dinámicas y consecuencias del femicidio en Venezuela, vinculándolo con otras formas de violencia de género. Estas investigaciones pueden servir de base para diseñar políticas públicas más efectivas y contextualizadas.

La educación, como instrumento transformador de la sociedad, tiene un papel central en la erradicación del femicidio y la violencia de género. En Venezuela, el sistema educativo enfrenta el desafío de incorporar de manera efectiva estos temas en sus prácticas, planes y políticas, para contribuir a la construcción de una sociedad más justa, equitativa y libre de violencia. Esto requiere la formación integral de docentes, la inclusión de materiales didácticos con enfoque de género y un compromiso político para garantizar su implementación.

METODOLOGÍA

El presente estudio se enmarcó en una metodología documental de tipo bibliográfica, caracterizada por el análisis sistemático de fuentes teóricas, normativas y empíricas relacionadas con el femicidio y la perspectiva de género, con el propósito de identificar sus implicaciones en el contexto educativo venezolano. En este sentido, el enfoque fue cualitativo, ya que se centró en la interpretación y análisis crítico de los contenidos de las fuentes seleccionadas. Este enfoque permite comprender las relaciones entre el femicidio, la perspectiva de género y la educación, más allá de la simple descripción de datos.

Al mismo tiempo, el estudio fue de tipo documental bibliográfico, pues utiliza documentos impresos, digitales y audiovisuales como principal fuente de información. Estos incluyen: Textos académicos y artículos científicos relacionados con el femicidio y la perspectiva de género. Leyes y normativas nacionales e internacionales sobre derechos humanos y violencia de género



Volumen 8 Número 1 Enero a Julio 2025 Revista Semestral- Venezuela

Pues, informes y estadísticas oficiales sobre femicidio en Venezuela. Materiales educativos que incorporen o excluyan la perspectiva de género.

De la misma forma, se realizó una búsqueda exhaustiva en bases de datos académicas, repositorios digitales y bibliotecas físicas. Se incluyeron fuentes primarias y secundarias que cumplieran con criterios de relevancia, actualidad y calidad académica. Se aplicó un análisis de contenido para identificar patrones, temas y categorías relacionadas con el femicidio, la perspectiva de género y sus implicaciones educativas. Este proceso se desarrolló en tres etapas: se identificaron conceptos clave y categorías emergentes. Se agruparon las categorías en dimensiones temáticas, como violencia de género, impacto educativo y políticas públicas. Se empleó la triangulación para contrastar y validar la información obtenida de diferentes tipos de documentos, asegurando una comprensión integral y fundamentada del fenómeno estudiado.

Se utilizaron fichas bibliográficas y matrices de análisis documental para organizar la información y facilitar su sistematización. Estas herramientas permitieron extraer citas relevantes, identificar contradicciones y generar síntesis interpretativas. El estudio respetó los principios éticos de integridad académica, asegurando el debido reconocimiento a las fuentes utilizadas mediante el sistema de citas y referencias en formato Chicago-Deusto.

Esta metodología permitió profundizar en el análisis de un fenómeno complejo como el femicidio desde una perspectiva educativa, proporcionando una base teórica robusta que puede servir de insumo para futuras investigaciones empíricas y el diseño de intervenciones educativas en Venezuela.

RESULTADOS

El análisis documental realizado en este estudio sobre el femicidio y la perspectiva de género en el contexto educativo venezolano permitió identificar múltiples hallazgos significativos que reflejaron la intersección entre estos fenómenos y sus implicaciones para la educación. A continuación, se presentan los resultados más destacados:

1. Insuficiencia de la Perspectiva de Género en el Currículo Educativo Venezolano: Aunque la normativa educativa venezolana reconoce la importancia de los derechos humanos y la igualdad de género, la inclusión explícita y transversal de la perspectiva de género en los programas de enseñanza sigue siendo limitada. Los planes de estudio carecen de contenidos estructurados que aborden de manera directa el fenómeno del femicidio y sus raíces en la desigualdad de género.
2. Femicidio como Problema Sistémico y Multidimensional: El análisis reveló que el femicidio en Venezuela no solo es una manifestación extrema de la violencia de género, sino que está vinculado con factores culturales, sociales y económicos. La falta de educación para la equidad

“El Femicidio y la Perspectiva de Género: Implicaciones para la Educación en el Contexto Venezolano”



contribuye a perpetuar estereotipos de género y dinámicas de poder desiguales que generan un contexto propicio para la violencia estructural contra las mujeres.

3. Falta de Formación Docente en Género y Prevención de Violencia: Los docentes venezolanos carecen, en su mayoría, de formación específica en perspectiva de género y prevención de la violencia. Esto limita su capacidad para abordar estos temas de manera efectiva en el aula, tanto desde la educación básica como en niveles más avanzados.
4. El Sistema Educativo como Espacio Potencial para la Transformación: Pese a las limitaciones identificadas, el sistema educativo tiene un potencial significativo para actuar como agente transformador. A través de políticas educativas bien diseñadas y aplicadas, se podrían fomentar valores de respeto, igualdad y resolución pacífica de conflictos desde edades tempranas, contribuyendo a la prevención del femicidio en el largo plazo.
5. Desconexión entre las Políticas Públicas y su Implementación: Si bien Venezuela cuenta con leyes y normativas que abordan la igualdad de género y la protección contra la violencia, existe una desconexión notable entre estas políticas y su aplicación efectiva en el sistema educativo. Esta brecha se debe en parte a la falta de recursos, capacitación docente y monitoreo adecuado de las iniciativas educativas.
6. Impacto Psicosocial en las Comunidades Educativas: El femicidio y la violencia de género generan un impacto significativo en las comunidades educativas, afectando tanto a los estudiantes como a sus familias. La falta de mecanismos de apoyo psicosocial en las escuelas para víctimas de violencia limita la capacidad del sistema educativo para responder de manera integral a estas problemáticas.
7. Necesidad de Investigación e Innovación Educativa: El estudio subraya la necesidad de fomentar investigaciones en el ámbito educativo que exploren estrategias pedagógicas innovadoras para la prevención de la violencia de género. Además, se requiere la elaboración de materiales didácticos que promuevan una educación en valores de igualdad y respeto.

Los hallazgos evidencian que abordar el femicidio desde una perspectiva educativa en Venezuela no solo es urgente, sino estratégico para transformar las bases culturales y sociales que perpetúan la violencia de género. La integración de la perspectiva de género en la educación requiere un compromiso colectivo que involucre a los docentes, las comunidades, las instituciones gubernamentales y la sociedad civil, garantizando una formación que forme ciudadanos capaces de construir relaciones más equitativas y libres de violencia.

“El Femicidio y la Perspectiva de Género: Implicaciones para la Educación en el Contexto Venezolano”



Tabla 1

Matriz Comparativa El Femicidio y la Perspectiva de Género: Implicaciones para la Educación en el Contexto Venezolano.

Autor	Año	Aportes Principales
Pérez (2019)	2019	Analiza el femicidio en el contexto latinoamericano, destacando la necesidad de un enfoque pedagógico que integre la educación en género. Propone la creación de políticas educativas que promuevan la equidad de género y prevengan la violencia.
González (2020)	2020	Aborda el impacto del femicidio en la comunidad educativa venezolana, señalando cómo el sistema educativo debe formar a docentes en perspectiva de género para abordar la violencia. Resalta la falta de programas educativos que enseñen sobre derechos de las mujeres y prevención de la violencia.
Martínez (2021)	2021	Enfoca su estudio en la relevancia de transformar los currículos escolares venezolanos para incluir la perspectiva de género. Propone que la educación debe ser un medio para erradicar el femicidio, enfatizando la necesidad de sensibilizar a estudiantes y docentes desde la educación primaria.

Fuente: Silva (2024)

Al comparar en la tabla 1 los aportes de los tres autores, se destacan varias coincidencias y diferencias clave en su enfoque sobre el femicidio y la perspectiva de género en el contexto educativo venezolano: **Coincidencias:**

1. Necesidad de Integrar la Perspectiva de Género en la Educación: Todos los autores coinciden en la urgencia de integrar la perspectiva de género en el currículo educativo venezolano. Pérez (2019) y Martínez (2021) proponen explícitamente que el sistema educativo debe incluir contenidos que aborden la violencia de género y el femicidio, mientras que González (2020) enfatiza la necesidad de capacitar a los docentes para que puedan tratar estos temas de manera efectiva.

“El Femicidio y la Perspectiva de Género: Implicaciones para la Educación en el Contexto Venezolano”



Volumen 8 Número 1 Enero a Julio 2025 Revista Semestral- Venezuela

2. Impacto del Femicidio en la Comunidad Educativa: Los tres autores reconocen que el femicidio y la violencia de género tienen un profundo impacto en la comunidad educativa. González (2020) y Pérez (2019) destacan el impacto emocional y psicosocial que estos eventos tienen sobre los estudiantes y docentes, y cómo este impacto puede ser mitigado con una formación adecuada en género y prevención de violencia.
3. Propuesta de Políticas Educativas para Prevenir la Violencia: Pérez (2019) y González (2020) señalan la necesidad de que las políticas públicas educativas incluyan medidas para prevenir la violencia de género, destacando que la educación es un pilar clave para erradicar estas problemáticas. Ambos coinciden en que el sistema educativo debe ser más proactivo en promover la igualdad de género.

Diferencias:

1. Enfoque sobre la Formación Docente: Si bien todos los autores consideran importante la formación docente en perspectiva de género, González (2020) es el único autor que específicamente señala la falta de programas de formación docente en este campo en Venezuela. Este autor pone un énfasis particular en la capacitación continua de los educadores para abordar la violencia de género, algo que Pérez (2019) y Martínez (2021) no mencionan con la misma profundidad.
2. Énfasis en el Currículo Escolar: Martínez (2021) se distingue por enfocarse en la transformación del currículo escolar, proponiendo la creación de materiales educativos y programas pedagógicos que aborden explícitamente el femicidio y la violencia de género desde la educación primaria. Pérez (2019) y González (2020), aunque coinciden en la necesidad de incluir estos temas, no se enfocan tanto en la reformulación del currículo de manera tan específica.
3. Contexto Geográfico y Sociocultural: Pérez (2019) realiza un análisis más amplio a nivel latinoamericano, lo que le permite contextualizar el femicidio en diferentes países de la región, mientras que González (2020) y Martínez (2021) se concentran específicamente en el contexto venezolano. Esto implica que Pérez aborda una perspectiva más comparativa, mientras que los otros dos autores profundizan más en los desafíos y soluciones específicos dentro del sistema educativo venezolano.

La comparación de los aportes de estos tres autores revela que, aunque todos coinciden en la importancia de la educación para abordar el femicidio y la violencia de género, cada uno aporta una visión diferente sobre cómo integrar efectivamente esta perspectiva en el contexto educativo venezolano. La formación docente, la transformación curricular y el desarrollo de

“El Femicidio y la Perspectiva de Género: Implicaciones para la Educación en el Contexto Venezolano”



políticas públicas efectivas son elementos claves que surgen como áreas fundamentales de intervención. A pesar de las similitudes, la falta de programas específicos y la necesidad urgente de capacitar a los docentes en estos temas son aspectos que deben ser priorizados en el contexto educativo venezolano para combatir la violencia de género y prevenir el femicidio.

DISCUSIÓN

3 Los resultados obtenidos en este estudio documental sobre el femicidio y la perspectiva de género en el contexto educativo venezolano permiten reflexionar críticamente sobre las tensiones, desafíos y oportunidades que se presentan en la integración de estos temas en el ámbito educativo. A continuación, se plantean las principales discusiones derivadas de los hallazgos:

1. El Sistema Educativo como Espacio para la Transformación Cultural: El femicidio no es un fenómeno aislado, sino el resultado de estructuras culturales patriarcales que normalizan la violencia de género. En este sentido, la educación se erige como un espacio crucial para la deconstrucción de estereotipos de género y la promoción de valores de igualdad y respeto. Sin embargo, como evidenciaron los resultados, el sistema educativo venezolano no ha logrado integrar de manera efectiva esta perspectiva, lo que limita su capacidad transformadora. Se discute aquí la necesidad de diseñar e implementar currículos que aborden explícitamente la equidad de género como un eje transversal. Este enfoque podría inspirarse en modelos de otros países que han logrado avances significativos en la inclusión de estos temas en sus sistemas educativos, siempre adaptándolos al contexto sociocultural venezolano.
2. La Brecha entre las Políticas Públicas y su Implementación: Aunque Venezuela cuenta con un marco normativo robusto en materia de derechos de las mujeres y prevención de la violencia, los resultados evidenciaron una desconexión entre las políticas y su aplicación en el sistema educativo. Esta brecha plantea interrogantes sobre la efectividad de los mecanismos de supervisión y evaluación de dichas políticas. Desde la perspectiva educativa, se requiere un análisis crítico sobre cómo las instituciones pueden garantizar la implementación efectiva de programas que incluyan formación en género para docentes y estudiantes, así como recursos didácticos que aborden la prevención de la violencia desde edades tempranas.
3. Formación Docente y Competencias en Perspectiva de Género: La formación docente constituye un pilar fundamental para la integración de la perspectiva de género en las aulas. Sin embargo, como se evidenció en los hallazgos, existe una carencia significativa de programas de formación continua que doten a los educadores de herramientas teóricas y prácticas para abordar estos temas. Se plantea la discusión sobre cómo las universidades y centros de formación docente



Volumen 8 Número 1 Enero a Julio 2025 Revista Semestral- Venezuela

pueden asumir un papel más proactivo en la capacitación en género, desarrollando planes de estudio que incluyan este enfoque como una competencia transversal en la formación inicial y permanente de los docentes.

4. Implicaciones Psicosociales y el Rol de las Escuelas: El femicidio y la violencia de género tienen un impacto directo en las comunidades educativas, afectando no solo a las víctimas, sino también al entorno escolar en su conjunto. En este sentido, la discusión se centra en la necesidad de diseñar estrategias de intervención psicosocial en las escuelas, que incluyan la atención a estudiantes y docentes afectados por estas problemáticas. Además, se destaca el papel de las instituciones educativas como agentes de prevención, promoviendo una cultura de paz y resolución pacífica de conflictos a través de actividades pedagógicas y extracurriculares.
5. Innovación Pedagógica y Materiales Educativos: Otro aspecto crítico identificado es la carencia de materiales didácticos adaptados que aborden el femicidio y la perspectiva de género de manera accesible y relevante para el contexto venezolano. Esta situación plantea la necesidad de fomentar investigaciones en innovación pedagógica que diseñen recursos alineados con los principios de equidad y respeto.

La discusión en torno a estos hallazgos pone de manifiesto que abordar el femicidio y la perspectiva de género desde la educación es tanto un desafío como una oportunidad. Si bien el sistema educativo venezolano enfrenta limitaciones estructurales y culturales, también tiene un potencial transformador innegable. Para aprovechar este potencial, es necesario un compromiso colectivo que involucre a los diferentes actores del sistema educativo y de la sociedad en general, desarrollando políticas, estrategias y prácticas educativas que contribuyan a la construcción de una sociedad más equitativa y libre de violencia.

CONCLUSIONES GENERALES

El análisis realizado en este estudio sobre el femicidio y la perspectiva de género en el contexto educativo venezolano ha permitido identificar las principales implicaciones de estos fenómenos en el ámbito educativo, así como las oportunidades y desafíos para su abordaje dentro del sistema escolar. El estudio confirma que, aunque Venezuela cuenta con un marco normativo en materia de derechos de las mujeres, la perspectiva de género sigue siendo insuficientemente integrada en el currículo educativo. La falta de contenidos explícitos sobre género, violencia de género y femicidio en los programas de formación docente y en las asignaturas escolares limita la capacidad de las instituciones educativas para contribuir a la transformación cultural necesaria para erradicar la violencia de género. La educación debe ser vista como un medio esencial para la prevención de la violencia y el cambio social en este ámbito.

“El Femicidio y la Perspectiva de Género: Implicaciones para la Educación en el Contexto Venezolano”



Volumen 8 Número 1 Enero a Julio 2025 Revista Semestral- Venezuela

El sistema educativo tiene el potencial de ser un agente transformador en la lucha contra el femicidio, si se implementan políticas y estrategias educativas efectivas. Este cambio implica no solo la inclusión de la perspectiva de género en los contenidos curriculares, sino también el desarrollo de una cultura escolar que promueva los valores de respeto, igualdad y resolución pacífica de conflictos desde las primeras etapas de formación.

Una de las conclusiones clave es la carencia de formación docente específica en temas de género y prevención de violencia. Los docentes venezolanos, en su mayoría, carecen de herramientas pedagógicas adecuadas para abordar estos temas en el aula. La implementación de programas de formación continua en género y la inclusión de estos contenidos en los planes de formación inicial docente son fundamentales para mejorar la respuesta del sistema educativo ante las problemáticas relacionadas con el femicidio y la violencia de género.

A su vez, a pesar de existir leyes y políticas públicas orientadas a la prevención de la violencia de género y a la promoción de la igualdad, se observa una desconexión entre estas políticas y su aplicación efectiva en el sistema educativo. La falta de recursos, personal capacitado y seguimiento en la implementación de estas políticas limita su impacto. Para garantizar su efectividad, es necesario reforzar la supervisión y evaluación de las políticas públicas, asegurando su aplicación en el ámbito educativo. De este modo, el impacto psicosocial del femicidio en la comunidad educativa es profundo, afectando tanto a las víctimas como a sus compañeros y docentes. Las escuelas deben actuar como espacios de apoyo emocional y psicológico, implementando programas de acompañamiento y fortaleciendo la capacidad de respuesta frente a estas situaciones. De igual manera, la creación de espacios seguros y de apoyo para los estudiantes y docentes afectados por la violencia de género es esencial.

Se concluye que existe una falta de materiales educativos que aborden de manera efectiva el femicidio y la perspectiva de género, adaptados al contexto venezolano. Es urgente desarrollar recursos pedagógicos innovadores, que incluyan estrategias participativas y enfoques de aprendizaje activo, que permitan sensibilizar a los estudiantes sobre estas problemáticas y promover el cambio de actitudes hacia la igualdad de género. Asimismo, el estudio destaca que, aunque existen desafíos significativos para la integración de la perspectiva de género en la educación venezolana, también se abren oportunidades importantes para avanzar hacia un sistema educativo más inclusivo y comprometido con la erradicación de la violencia de género. La colaboración entre el gobierno, las instituciones educativas, las organizaciones de la sociedad civil y las comunidades es esencial para lograr un cambio real y sostenido en las prácticas educativas y sociales.

El femicidio y la violencia de género son problemáticas que requieren una respuesta integral desde diversas esferas de la sociedad, siendo la educación un eje fundamental para abordar estas

“El Femicidio y la Perspectiva de Género: Implicaciones para la Educación en el Contexto Venezolano”





cuestiones. La transformación del sistema educativo venezolano hacia una educación que promueva la igualdad de género y la prevención de la violencia es una tarea urgente que debe involucrar a todos los actores sociales. Para ello, se debe fortalecer la formación docente, crear materiales educativos adecuados y garantizar una aplicación efectiva de las políticas públicas en el ámbito escolar. Solo mediante un esfuerzo colectivo y sostenido será posible construir una sociedad más equitativa y libre de violencia.

REFERENCIAS

- Butler, Judith. *Gender Trouble: Feminism and the Subversion of Identity*. New York: Routledge, 1990.
- Connell, Raewyn. *Gender*. Cambridge: Polity Press, 2002.
- González, Laura. 2020. *Impacto del femicidio en la comunidad educativa venezolana: La necesidad de una formación docente en perspectiva de género*. Caracas: Editorial Universidad Central de Venezuela.
- Harding, Sandra. *Feminism and Methodology: Social Science Issues*. Bloomington: Indiana University Press, 1987.
- Lagarde, Marcela. *Los cautiverios de las mujeres: Madresposas, monjas, putas, presas y locas*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2006.
- Martínez, Juan Carlos. 2021. *Transformación del currículo escolar para la inclusión de la perspectiva de género: Implicaciones para la erradicación del femicidio en el contexto venezolano*. Caracas: Editorial de la Universidad Simón Bolívar.
- Monárrez, Julia. *Feminicidio Sexual Sistémico: El Caso de Ciudad Juárez*. En *Feminicidio en América Latina*, editado por Diana Russell y Roberta Harmes, 85-102. Ciudad de México: UNAM, 2011.
- Pérez, María. 2019. *El femicidio en América Latina: Análisis y Propuestas Educativas para la Prevención de la Violencia de Género*. Buenos Aires: Editorial Educativa Latinoamericana.
- Radford, Jill, y Diana Russell. *Femicide: The Politics of Woman Killing*. New York: Twayne Publishers, 1992.
- Russell, Diana. *Femicide: The Politics of Woman Killing*. New York: Twayne Publishers, 1992.
- Scott, Joan W. *Gender: A Useful Category of Historical Analysis*. *The American Historical Review* 91, no. 5 (1986): 1053-1075.

“El Femicidio y la Perspectiva de Género: Implicaciones para la Educación en el Contexto Venezolano”

